

ECO DE GRANOLLERS

PERIÓDICO SEMANAL

DE INTERESES Y NOTICIAS DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

SUSCRICIONES PAGO ADELANTADO.

Cataluña	1'50 pesetas.
En lo restante de España.	2 »
Fuera de España..	2'50 »
Número suelto.	4 cuartos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Barcelona, 26, principal.

No se devuelven originales en ningun caso.

ANUNCIOS PAGO ADELANTADO.

Cuadrado de columna por una vez.	3 pesetas.
» » cuatro veces..	8 »
» » ocho..	14 »
» » doce..	12'50 »
» » un año..	39 y suscripcion franca.

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.
Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA.

Dias	Térm Cent.º			ATMÓSFERA.		
	7h. m.	7 h. t.	10 n.	7 h mañana.	Tarde	10 noche.
19	12	13	10	Nublado.	Llueve.	Llueve.
20	11	16	19	Sereno.	Sereno.	Sereno.
21	10	16	10	Id.	Nubes.	Id.
22	11	15	8	Id.	Id.	Id.
23	12	13	7,4	Id.	Id.	Llueve.
24	12	13	8	Id.	Sereno.	Nubes.
25	11	13,4	11	Celajes.	Nubes.	Id.

Santo de hoy: Fiesta de Ntra. Sra. de Montserrat, Stos. Pedro Mártir y Roberto ab. del Cister.

Santo de mañana: Stas. Catalina de Sena vg., Sofia vg. y mr. y S. Pelegrin cfr.

CASINO DE GRANOLLERS.

TEATRO.

Gran funcion pública para la noche de hoy.

1.º Se pondrá en escena la celebrada zarzuela en 3 actos:

El Relámpago,

dirigida por el Sr. Dalmau y concertada por el maestro D. Enrique Martí, tomando parte en su desempeño las Sras. Lamarca y Curriols y los Sres. Dalmau y Biosca, coro de hombres y cuerpo de baile.

2.º En el intermedio del 1.º al 2.º acto primera audicion de la sinfonía

A GRANOLLERS

compuesta exprefeso por el maestro D. Enrique Martí y dirigida por él mismo.

3.º Concluida la zarzuela el baile en un acto:

Las sardanas del Ampurdan,

desempeñado por las señoras del cuerpo de baile.

A las 8 y media en punto. Entrada general 2 rs.

Precio de las localidades para los no abonados, los de costumbre.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Suplicamos á todos los que estén en descubierto del pago de suscripcion del segundo trimestre, como tambien los que faltan del primero, se sirvan verificarlo cuando antes en sellos de correo en la administracion de este periódico, pues de no hacerlo nos veríamos en el caso de suspender el envío y de estampar sus nombres en las columnas de este semanario.

La Administracion.

AVISO.

La antigua casa de MARIA PONS (a) DRA-PAIRE, pone en conocimiento del público que el único depósito de **ATAUDES** á su cargo es el que tiene en su casa calle de Ricoma.

No confundirla, pues, con otra recién establecida en su anterior habitacion.

SE AVISA AL PÚBLICO

que se ha establecido una nueva **Tienda de ataudes** de todas clases de RAMON TERRADAS Y C.º, Plaza de la Iglesia, Granollers.

El dueño del expresado establecimiento tiene á su disposicion personas que reunen buenas cualidades para cuanto necesiten las familias referente á la buena asistencia de los enfermos y todo lo que se puede presentar propio de este artículo.

PEDRO CAROL

cirujano-dentista.

Participa al público de esta Villa que todos los jueves á contar desde el próximo venidero, instalará su gabinete de Dentista en la fonda del Vallés (a) Fidel, donde practicará toda clase de operaciones en la boca y cuantas estén relacionadas con su especialidad.

Construccion de toda clase de piezas y dentaduras artificiales, pudiendo masticar y hablar perfectamente con ellas.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Dentro de breves dias tendrán lugar las elecciones para la renovacion de la mitad de los individuos que componen las actuales corporaciones municipales. Corresponde pues á los ciudadanos ejercer uno de sus mas importantes derechos, el de elegir á los hombres que han de administrar los intereses comunales, y por tanto interesa que todos tomen parte en el acto, que todos emitan su voto, pues la indiferencia ó retrainimiento en estos casos es siempre contraproducente. Sensible, y mas que sensible deplorable, es ver, que por una de esas anomalias que solo en este desgraciado pais tienen lugar, se celebren estas elecciones con un sufragio muy restringido, siendo así que las últimas provinciales lo fueron con sufragio casi universal y que esto sea causa de que muchos y muchos de los ciudadanos no puedan emitir su voto, no puedan sumar su opinion, á la de los preferidos, para hacer que ella prevaleciera.

Nosotros somos partidarios de que todos los ciudadanos tengan voto en todas, pero absolutamente en todas las elecciones y mucho mas en las municipales, pues creemos que hasta aquel que no paga contribucion tiene derecho al sufragio, ya que sino directa la paga de un modo indirecto por medio de la contribucion de consumos, ó por otros medios á cual mas gravosos. El gobierno no lo entiende ó no lo

quiere entender así y lo ha dispuesto de otro modo, con lo que no nos toca mas que hacer lo de siempre, callar.

Dejando pues este asunto, que podria llevarnos por terreno quebrado y peligroso para la vida de este semanario, nos concretaremos á recomendar á los electores, así de esta villa como de las demás poblaciones de la comarca, que concurren á las urnas procurando llevar al municipio hombres honrados y que sean conocidos por sus cualidades administrativas, hombres en quienes no se vea el deseo de mandar, y que para ellos sea una carga y no una vanagloria el ocupar un escaño en el municipio.

Sabemos que todos los partidos van á la lucha, y si bien nosotros hubiéramos deseado que todos se hubieran concertado para formar una candidatura no política, compuesta de elementos de todas procedencias y que hubiera tenido solo el caracter de administrativa, comprendemos que esto no es posible, por ahora, en esta villa, y, en este supuesto, nos congratulamos de que vayan todos á los comicios escogiendo cada cual los hombres que crea mejores para desempeñar los cargos edilicios.

Los electores deben tener presente que los hombres que manden al Ayuntamiento han de ser amantes de las mejoras que necesita esta villa y que entre ellas se cuenta en primer lugar la construccion de cloacas, el plano general de alineacion y proyecto de ensanche, el nuevo emplazamiento del cementerio y que este tenga el caracter de municipal, la formacion de unas bien estudiadas y meditadas ordenanzas municipales, que es una verguenza no tengamos, y otras y otras á cual mas interesantes.

Deseáramos nosotros que los nuevamente elegidos fueran personas á quienes interesaran en gran manera todas las cuestiones que se rozaran con la higiene pública y policia urbana, cosas ambas que tanto dejan que desear en esta villa. Quizás así veríamos limpios los llamados *Corredosos* que no son otra cosa que inmundos estercoleros y focos perennes de insalubridad; podríamos ver como se prohibe el arrojar aguas súcias á las calles, despues de fregar con ellas los suelos de las habitaciones, ó habiendo servido para poner bacalao en remojo; quizás no se permitiría que todo hijo de vecino se crea con derecho á arrojar á la via pública los materiales resultantes de derribos al practicar obras en sus casas; y por fin creemos podríamos ver cortados muchos abusos y